



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 179 / 2026

OBJETO: COMUNICAR ADJUDICACIÓN.

Asunción, 27 de abril de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", notifica el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 17/2025 para la "Contratación de Servicios de Impresión en el marco de las Elecciones Municipales 2026", ID N° 477301.

La Evaluación, Análisis y Adjudicación se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", siendo adjudicadas las siguientes empresas:

❖ ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., con RUC N° 80003182-2, por un precio total mínimo de Gs. 2.479.974.774.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Cuatro), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 4.810.187.200.- (Guaraníes Cuatro Mil Ochocientos Diez Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos), incluido todos los impuestos.

❖ SERVIPRESS de Eduardo Verón, con RUC N° 2406754-7, por un precio total mínimo de Gs. 1.551.862.500.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 3.103.725.000.- (Guaraníes Tres Mil Ciento Tres Millones Setecientos Veinticinco Mil), incluido todos los impuestos.

❖ LA REPÚBLICA S.R.L., con RUC N° 80009344-5, por un precio total mínimo de Gs. 834.663.300.- (Guaraníes Ochocientos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 1.669.324.600.- (Guaraníes Un Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Millones Trescientos Veinticuatro Mil Seiscientos), incluido todos los impuestos.

❖ TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., con RUC N° 80004636-6, por un precio total mínimo de Gs. 611.289.665.- (Guaraníes Seiscientos Once Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cinco), incluido todos los impuestos y por un



C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

precio total máximo de Gs. 1.222.572.280.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Veintidós Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Doscientos Ochenta), incluido todos los impuestos.

❖ PRINTEC S.A., con RUC N° 80018668-0, por un precio total mínimo de Gs. 467.069.930.- (Guaraníes Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Sesenta y Nueve Mil Novecientos Treinta), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 934.137.580.- (Guaraníes Novecientos Treinta y Cuatro Millones Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta), incluido todos los impuestos.

❖ SOLVER INDUSTRIAL S.R.L., con RUC N° 80094477-1, por un precio total mínimo de Gs. 354.528.875.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Veintiocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 709.056.625.- (Guaraníes Setecientos Nueve Millones Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Veinticinco), incluido todos los impuestos.

❖ ALAMO S.A., con RUC N° 80004161-5, por un precio total mínimo de Gs. 164.554.850.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 329.107.475.- (Guaraníes Trescientos Veintinueve Millones Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco), incluido todos los impuestos.

❖ JUST IN TIME S.A., con RUC N° 80059559-9, por un precio total mínimo de Gs. 109.500.00.- (Guaraníes Ciento Nueve Millones Quinientos Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 219.000.000.- (Guaraníes Doscientos Diecinueve Millones), incluido todos los impuestos.

Así mismo; solicita la difusión a través del portal y la emisión de los Códigos de Contratación correspondientes, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que se detallan a continuación:

- ❖ Copia escaneada del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada del Cuadro Comparativo de Ofertas;
- ❖ Copia escaneada de la Resolución DGAF/TSJE N° 426/2026 de fecha 23 de abril de 2026.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar al Señor Director Nacional, con la más alta consideración.


C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación